

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EFICIENCIA
FINANCIERA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



OFICIO No. 510.- 1105

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



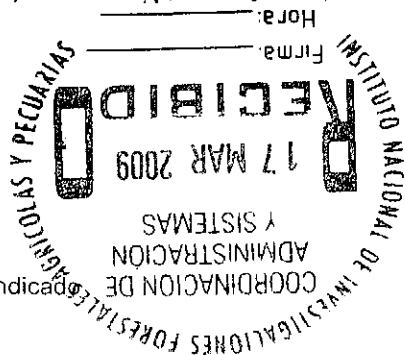
"2009, Año de la Reforma Liberal"

México, D. F., 13 MAR 2009

LIC. MARCIAL ALFREDO GARCIA MORTEO
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
Y SISTEMAS DEL INIFAP
Progreso No. 5, Barrio de Santa Catarina

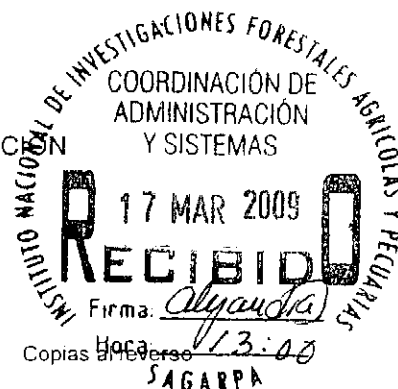
La Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico, de esta Secretaría, en relación al oficio No. JAG.100.00132 del 6 de febrero pasado, con oficio anexo No. 311.-0233 de fecha 9 de marzo de 2009, informa que los comentarios realizados en la evaluación mediante oficio 311.0083 a los indicadores 1) Competitividad en Fondos Sectoriales y 2) Producción Científica, es con el objeto de encaminar las acciones hacia una mayor competitividad de ese Instituto tomando en cuenta la visión de ésta Dependencia, "Contribuir al desarrollo productivo, competitivo, equitativo y sustentable de las cadenas agropecuarias y forestales, mediante la generación y adaptación de conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas y la formación de recursos humanos para atender las demandas y necesidades en beneficios del sector y la sociedad, en un marco de cooperación institucional con organizaciones públicas y privadas", y con referencia al indicador 3) Capacitación a personal de ese Instituto, entendemos que hay personal de apoyo y administrativo que necesita capacitarse para el quehacer de sus labores, pero no se tiene que perder de vista el objetivo de ese Instituto, por lo que es necesario aclarar en las metas, que estos cursos que se toman en cuenta en el indicador, deben encaminarse a fortalecer y abundar más sobre el quehacer científico y tecnológico de los investigadores de la Institución, con el fin de mejorar los impactos de generación y adaptación de conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas, para atender las cadenas agropecuarias y forestales; en este sentido, al momento de evaluar este indicador en el informe, no se tenían las evidencias suficientes de, a quienes fueron dirigidos esos cursos, por lo que se hizo el ajuste en la calificación, más sin embargo, al conocer la información real, la Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico, otorga a ese Instituto una calificación de 91.43 que corresponde a un nivel de Excelente para el Primer Semestre de 2008.

Sin otro en particular quedo usted,



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. CARLOS GUTIERREZ JAIME



Anexo: Lo indicado